

PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS16**



Al contestar, cite este número

Radicado N°:2026335009637693-MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMOP-DIV08-BR16-BASPC16-ESMBAS16-TRD

Yopal - Casanare, 26 de marzo de 2026

Señor Teniente Coronel
JORGE IVAN RODRIGUEZ BALLEEN
Director Central Administrativa Y Contable Regional Yopal
Kilómetro 7 AV Marginal de la Selva
Yopal, Casanare.

Asunto: Solicitud adición presupuestal al contrato N° 162-MC-ESMBAS16-2026

Respetuosamente, me permito solicitar al señor Teniente Coronel Director CENAC Yopal, autorice a quien corresponda la adición al contrato N° 162-MC-ESMBAS16-2026, cuyo objeto es el SUMINISTRO DE TONER Y CARTUCHOS DE IMPRESORA PARA LOS ESM BASPC 16, UASO BITER 16, ESM BIRNO 44, ESM BASPC18, ESM BIRAN18, ESM GMRPI Y UASO BAACA, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA VIGENCIA 2026. Por el valor de SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 6.300.000,00), lo anterior con el fin de dar continuidad al suministro de toner y suplir la necesidad de los ESM centralizados.

Nº CONTRATO	VALOR INICIAL	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE	VALOR ADICIÓN
162-MC-ESMBAS16-2026	\$ 17.000.000,00	\$ 16.390.000,00	96%	\$ 6.300.000,00

Respetuosamente,

Dra. Paola Margarita Cardona Montes
R.M. 15712
Oficial del Ejército

Teniente Coronel PAOLA MARGARITA CARDONA MONTES
Directora Regional N° 8 Yopal

Luis Alvarado

Elaboró: SV. LUIS EDUARDO ALVARADO RIVALDO
Supervisor Contrato N° 162-MC-ESMBAS16-2026



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- Casanare
www.ejercito.mil.co
ayudantiadismed2@gmail.com

PÚBLICA



SC6310-1

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS16



Al contestar, cite este número

Radicado N°:2026335000199-MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMOP-DIV08-BR16-BASPC16-ESMBAS16

Yopal - Casanare, 24 de marzo de 2026

Señor
VICTOR ALBERTO LOPEZ GUTIERREZ
C.C. No. 1.118.533.883 expedida en Yopal
Representante Legal del establecimiento de comercio
DEPORCAS
NIT. N°. 1.118.533.883-3Yopal, Casanare.

Asunto: Solicitud aceptación adición presupuestal al contrato N° 162-MC-ESMBAS16-2026

Respetuosamente, me permito solicitar al señor VICTOR ALBERTO LOPEZ GUTIERREZ Representante Legal del establecimiento de comercio DEPORCAS, acepte la adición presupuestal al contrato N° 162-MC-ESMBAS16-2026, cuyo objeto es el SUMINISTRO DE TONER Y CARTUCHOS DE IMPRESORA PARA LOS ESM BASPC 16, UASO BITER 16, ESM BIRNO 44, ESM BASPC18, ESM BIRAN18, ESM GMRPI Y UASO BAACA, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA VIGENCIA 2026. Por el valor de SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 6.300.000,00), lo anterior con el fin de dar continuidad al suministro de Tóner y suplir la necesidad de los ESM centralizados.

N° CONTRATO	VALOR INICIAL	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE	VALOR ADICIÓN
162-MC-ESMBAS16-2026	\$ 17.000.000,00	\$ 16.390.000,00	96%	\$ 6.300.000,00

Respetuosamente,

Recibido 25/03/2026


SV. LUIS EDUARDO ALVARADO RIVALDO
Supervisor Contrato N° 162-MC-ESMBAS16-2026



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- Casanare
www.ejercito.mil.co
ayudantiadismed2@gmail.com

PÚBLICA



SC6310-1

Yopal, Casanare, 25 de marzo de 2026

Señor

SV. LUIS EDUARDO ALVARADO RIVALDO

Supervisor Contrato N.º 162-MC-ESMBAS16-2026

Establecimiento de Sanidad Militar BAS16

Ejército Nacional

Asunto: Respuesta a solicitud de aceptación de adición presupuestal – Contrato N.º 162-MC-ESMBAS16-2026

Respetado señor SV. Alvarado,


En respuesta al oficio radicado bajo el N.º 2026335000199-MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV08-BR16-BASPC16-ESMBAS16, por medio del cual se solicita la aceptación de la adición presupuestal al Contrato N.º 162-MC-ESMBAS16-2026, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE TÓNER Y CARTUCHOS DE IMPRESORA PARA LOS ESM BASPC 16, UASO BITER 16, ESM BIRNO 44, ESM BASPC18, ESM BIRAN18, ESM GMRPI Y UASO BAACA, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA VIGENCIA 2026, me permito manifestar lo siguiente:

Por medio de la presente, manifiesto mi aceptación de la adición presupuestal por valor de SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$6.300.000), con el propósito de garantizar la continuidad en el suministro requerido por los Establecimientos de Sanidad Militar mencionados.

La presente aceptación quedará debidamente formalizada una vez se suscriba la modificación contractual correspondiente a través de la plataforma SECOP II, conforme al procedimiento establecido para estos efectos. En consecuencia, la ejecución y facturación de los valores adicionales se realizará únicamente a partir de la fecha en que dicha modificación se encuentre suscrita y publicada en la plataforma.

Quedo atento a cualquier requerimiento adicional y agradezco se adelanten oportunamente las actuaciones administrativas necesarias para la formalización de la adición.

Cordialmente,



VICTOR ALBERTO LOPEZ GUTIERREZ
C.C. No. 1.118.533.883 / Nit. 1118533883-3
Correo electrónico: deporcas.casanare@gmail.com
Yopal, Casanare

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS16



Al contestar, cite este número

Radicado N°:2026335000199-MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMOP-DIV08-BR16-BASPC16-ESMBAS16

Yopal - Casanare, 24 de marzo de 2026

Señor
VICTOR ALBERTO LOPEZ GUTIERREZ
C.C. No. 1.118.533.883 expedida en Yopal
Representante Legal del establecimiento de comercio
DEPORCAS
NIT. N°. 1.118.533.883-3Yopal, Casanare.

Asunto: Solicitud aceptación adición presupuestal al contrato N° 162-MC-ESMBAS16-2026

Respetuosamente, me permito solicitar al señor VICTOR ALBERTO LOPEZ GUTIERREZ Representante Legal del establecimiento de comercio DEPORCAS, acepte la adición presupuestal al contrato N° 162-MC-ESMBAS16-2026, cuyo objeto es el SUMINISTRO DE TONER Y CARTUCHOS DE IMPRESORA PARA LOS ESM BASPC 16, UASO BITER 16, ESM BIRNO 44, ESM BASPC18, ESM BIRAN18, ESM GMRPI Y UASO BAACA, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA VIGENCIA 2026. Por el valor de SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 6.300.000,00), lo anterior con el fin de dar continuidad al suministro de Tóner y suplir la necesidad de los ESM centralizados.

N° CONTRATO	VALOR INICIAL	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE	VALOR ADICIÓN
162-MC-ESMBAS16-2026	\$ 17.000.000,00	\$ 16.390.000,00	96%	\$ 6.300.000,00

Respetuosamente,

SV. LUIS EDUARDO ALVARADO RIVALDO
Supervisor Contrato N° 162-MC-ESMBAS16-2026



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- Casanare
www.ejercito.mil.co
ayudantiadismed2@gmail.com

PÚBLICA



SC6310-1